JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Quindío., Diciembre Dieciséis de dos mil veintidós.

PROCESO ORDINARIO. RADICACIÓN: 63-001-31-05-003-2020-00005-00

INFORME SECRETARIAL. En relación con el proceso de la referencia, en la fecha paso al señor Juez, escrito procedente de la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Quindío (Archivo No.58). Sírvase proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO.
Secretaria

Visto el informe que antecede y ante información suministrada por la Secretaría Técnica de la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Quindío.

Se dispone poner en conocimiento de la parte actora, para que proceda de conformidad.

.

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO

Juez

16/12/2022
Caf

Firmado Por:
Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a982adcc7ed5f5aaa5fb8f6462c28df845ae3e92869a9ac3a1b56a09287174b8**

Documento generado en 16/12/2022 10:38:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Solicitud Información Requerimiento Judicial Rad. Nro 2020-00005

jr.calificaciondeinvalidezdelquindio@gmail.com <jr.calificaciondeinvalidez@gmail.com>

Jue 15/12/2022 9:51

Para: Juzgado 03 Laboral - Quindio - Armenia <j03lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo,

Ref. Solicitud Información Requerimiento Judicial
Accionante. DIANA MAYERLI CAGUA VERGEL
Accionado. CONTACTAMOS SAS Y OTROS
Rad. Nro. 2020-00005

De manera atenta me permito poner en conocimiento a este Honorable Despacho de la solicitud de información requerimiento judicial.

Atentamente,

MARLENY GIRALDO SOTELO
Directora Administrativa y Financiera.

Armenia Q, 15 de Diciembre de 2022.

Doctor (a)
JUEZ TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Ciudad.

Ref.	Respuesta Requerimiento Judicial.
Demandante:	Diana Mayerli Cagua Vergel CC 1094905891
Demandado:	Contactamos SAS y Otros
Rad. Nro.	2020-00005

De manera atenta y en respuesta al requerimiento radicado por este Honorable Despacho el 05 de diciembre de 2022, en el que solicitan se valore y califique a la demandante, me permito comunicarle a Su Señoría que, el apoderado de la parte demandante, ya realizo y aporto la consignación de los honorarios a esta Junta por valor de $1.000.000 pesos.

Por lo tanto, aún queda pendiente que la usuaria Cagua Vergel remita la solicitud de calificación, historia clínica y cedula de ciudadanía, a fin de dar inicio al trámite de valoración y calificación.

Dicho lo anterior, le requiero a su Despacho para que le solicite a dicha parte remitir los documentos faltantes.

Atentamente,

MARLENY GIRALDO SOTELO
Secretaria Técnica.